

Manizales, 06 de Marzo de 2020.

SEÑOR:
ANDRÉS FELIPE GRISALES SANCHEZ
COORDINADOR ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización contrato número 0096 de 2020

A través del presente remito a usted copia del contrato de Prestación de Servicios N° 0096 de 2020, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS AJUSTES A LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA EMPRESA Y LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO SEMESTRALES Y ANUALES**, suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P e IVAN MATEO MUÑOZ MARTINEZ, y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **IVAN MATEO MUÑOZ MARTINEZ**,
Dirección: **CONJUNTO BOSQUE DE ENCENILLO, CASA G 3, BARRIO ALTOS DE CAPRI**
Teléfono: **3106018887**

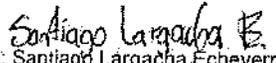
Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


WILDER BERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente


Proyecto: Santiago Largacha Echeverri

Revisó y Aprobó: Andrés Felipe Tabá Arroyave

